



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 11 de Septiembre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.09.2023 10:14:32 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001369-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

Con la Resolución Administrativa 000309-2023-CE-PJ de fecha veintiséis de julio del dos mil veintitrés, Resolución Administrativa 000340-2023-CE-PJ de fecha quince de agosto del dos mil veintitrés, Resolución Administrativa 001147-2023-P-CSJAN-PJ de fecha nueve de agosto del dos mil veintitrés; y

CONSIDERANDO:

Primero. Mediante Resolución Administrativa 001147-2023-P-CSJAN-PJ de fecha nueve de agosto del dos mil veintitrés, esta Presidencia dispuso designar a la señora Magistrada Bessy Yohana Retuerto Tueros, Jueza Provisional del Segundo Juzgado de Familia de la Provincia de Huaraz, para que en adición a sus funciones tramite los procesos de sustracción interna de menores al amparo de la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores del Distrito Judicial de Ancash

Segundo. La expedición de dicha resolución tuvo como base la Resolución Administrativa 000309-2023-CE-PJ de fecha veintiséis de julio del dos mil veintitrés, no obstante, con fecha diecisiete de agosto del dos mil veintitrés, ha sido notificada esta Presidencia con la Resolución Administrativa 000340-2023-CE-PJ de fecha quince de agosto del dos mil veintitrés, a través del cual, mediante su Artículo Cuarto, deja sin efecto, la resolución administrativa antes anotada.

Tercero. Siendo así, es meritorio proceder con arreglo al artículo primero de la Resolución Administrativa 000340-2023-CE-PJ que preceptúa que los Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia, dentro del ámbito de su competencia y en el plazo de cinco días calendario, designen a un Juzgado de Familia, Civil o Mixto a cargo de un Juez/a titular o provisional y que se encuentre en la sede principal de la Corte Superior, para que en adición a sus funciones tramite los procesos de sustracción internacional de menores, al amparo de la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores; dando cuenta al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Cuarto. En este estado, considerando esta Presidencia que la señora Jueza designada mediante acto administrativo anterior está calificada y cumple con los requisitos exigidos para ser designada como jueza a cargo del tramite de los procesos de sustracción internacional de menores, al amparo de la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores, es meritorio emitir el acto administrativo que concierne.

Por tales consideraciones, en conformidad con las facultades otorgadas en el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR a la magistrada **BESSI YOHANA RETUERTO TUEROS**, Jueza Provisional del Segundo Juzgado de Familia de la provincia de Huaraz, para que en adición a sus funciones tramite los procesos de sustracción internacional de menores al amparo de la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores en el Distrito Judicial de Áncash.

Artículo Segundo.- DISPONER que la magistrada Bessi Yohana Retuerto Tueros, cuando corresponda, proceda en congruencia con lo detallado en el Artículo Tercero de la Resolución Administrativa 000340-2023-CE-PJ de fecha quince de agosto del dos mil veintitrés al tratar los procesos de sustracción internacional de menores al amparo de la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores en el Distrito Judicial de Áncash.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Áncash, de la señora magistrada Bessi Yohana Retuerto Tueros y de los demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG

